



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0107

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 16 DE ABRIL DE 2014.

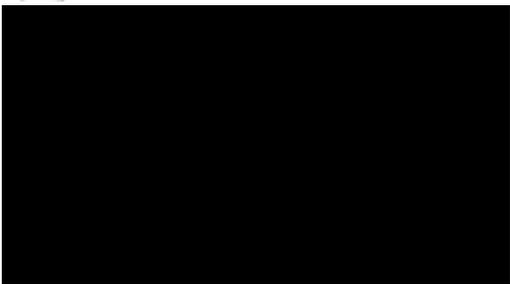
C. SERGIO ROMERO NOGUEZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L FETO ERMENINO [REDACTED] ---
 , INH. 30/07/2008, Y DEL FETO MASCULINO ----
 INH. 30/07/2008
 Inhumado el día en la fosa N° 458

Alineamiento D-3-2-251 del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DEL ADULTO , EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA UNA TEM--
 PORALIDAD MINIMA (SIETE ANOS).



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACIÓN TLALPAN
 El Administrador de Panteones
 UNIDAD DEPARTAMENTAL
 DE PANTEONES
 Rodrigo Rodríguez Sánchez

San Marcos N° 2, Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, México D.F.

Tel. 56550086, www.tlalpan.gob.mx @DTlalpanDelegación Tlalpan,
panteones.tlalpan@live.com